



EL PROBLEMA DE LA TRADICION EN EL PROTESTANTISMO DE HOY

Eduardo Zarauz, S. J.

LA afirmación única que une a los protestantes es el valor absoluto de la Escritura y de rechazo la negación de la autoridad magisterial de la Iglesia.

En el momento mismo de la escisión religiosa del siglo XVI Lutero para salvaguardar en su más nítida pureza la palabra de Dios, único fundamento de la Iglesia, rechaza toda tradición y proclama la vuelta a las fuentes de la Revelación, al "encuentro personal" con ella. Esta actitud ha sido fielmente observada por el protestantismo hasta nuestros días.

Hoy, sin embargo, el pensamiento protestante empieza a salir del encastillamiento de la *sola Escritura*. Las dificultades de la exégesis científica, las interpretaciones contradictorias de la palabra de Dios y las exigencias pastorales de la predicación, entre otras causas, han roto la barrera hasta hace poco infranqueable.

G. Gloege, luterano, reprocha al mismo Lutero el haber limitado demasiado la palabra de Dios. La tradición histórica es la encarnación del mensaje de Cristo en el espacio y en el tiempo. Es el alma de la Iglesia como comunidad terrestre. El Señor está presente en ella por la asistencia del Pneuma (1)

Ebeling, igualmente luterano, confiesa que hay que tener en cuenta la Tradición de la Iglesia (2).

Pero quien tal vez ha tratado este asunto más extensamente es OSCAR CULLMANN. Conocida es su discusión con Jean Danielou S. J. a través de la Revista *Dieu Vivant* (3) y el opúscu-

(1) Nouvelle Revue Théologique: G. DE JAIFFE, *Bible et Tradition dans le lutheranisme contemporain*. Enero 1956, pp. 39-40.

(2) Ibid., pp. 42-43.

(3) *Dieu vivant*, n.23, 1953, *Écriture et Tradition*, pp. 47-67.

lo *Tradition* (4) en el que recoge los precedentes artículos y nos da todo su pensamiento. "Por la Iglesia, nos dice Cullmann, la Historia de la Salvación se continúa en la Iglesia..." (5). "El tiempo de la Iglesia forma parte de la Historia de la Salvación. Lo subrayamos expresamente frente a la posición protestante estrecha..." (6). "Cristo reina actualmente y la Iglesia es el centro de su reino universal" (7).

Mas estas afirmaciones no significan todo lo que a primera vista pudieran significar. El acercamiento al punto de vista católico es evidente pero las diferencias profundas aún subsisten.

Tradición Apostólica y Tradición Post-Apostólica

Debilitado el principio hasta ahora inconcuso de *sólo la Escritura* ¿qué papel desempeña la Tradición? Cullmann plantea así el problema: ¿Yuxtaposición o subordinación de la Tradición (8) a la Escritura? Y comienza

(4) *La Tradition* (Cahiers Théologiques, 33), París 1953.

(5) *Dieu vivant*, ibid., p.47.

(6) Los protestantes afirman la existencia de un vacío entre la Ascensión de Cristo y su venida final. En este largo interregno la única luz que nos guía es la Sagrada Escritura.

(7) *Dieu vivant*, ibid., p.49.

(8) Entendemos por Tradición en sentido estricto el conjunto de verdades reveladas por Dios y transmitidas por la predicación oral y por la fe de la Iglesia a través de los siglos.

El contenido de esta Tradición puede no encontrarse en la Sagrada Escritura y entonces se llama Tradición constitutiva. Si se encuentra explícitamente en la Escritura, se llama Tradición inheriva, y declarativa si se encuentra en ella, pero implícitamente.

Se distingue, por tanto, de la Sagrada Escritura, no por su origen, que es el mismo: Dios, sino por el contenido, más amplio en la Tradición, y por la forma en que nos es transmitida, la Tradición oralmente, la Escritura por los libros inspirados del Nuevo y Antiguo Testamento.

La Tradición hasta aquí definida se llama *divina* porque tiene a Dios por primer autor, y la distinguimos de la Tradición *meramente apostólica* o *eclesiástica*, cuyo primer autor respectivamente es algún Apóstol o la Iglesia.

por distinguir tres tiempos en la Historia de la Salvación, y un punto (el momento constituido por lo que llamamos el tiempo de la Revelación o de la Encarnación) que sirve de orientación a todo lo largo de esta historia. Comprende dicho punto los años que van desde el nacimiento de Cristo hasta la muerte del último testigo ocular que ha recibido de parte de Jesús la orden directa y única de dar testimonio de lo que ha visto y oído. Este testimonio puede ser oral o escrito. A partir de este centro considera la Antigua Alianza como el tiempo de la preparación, el siglo venidero (9) como el del cumplimiento final y el intermedio es el tiempo de la Iglesia en el cual ni lo absoluto del tiempo central ni del final se han realizado.

De aquí su distinción cuando habla de la Tradición: Apostólica y Post-apostólica o Eclesiástica.

La primera, que ocupa el tiempo de la Revelación, transmite directamente el mensaje de Cristo. San Pablo lo afirma así: "*Pablo apóstol, no de parte de hombres, sino por Jesucristo y por Dios Padre, que le resucitó de entre los muertos... Porque os hago saber hermanos que el Evangelio predicado por mí no es conforme al gusto de los hombres pues yo no lo recibí ni aprendí de hombre alguno sino por revelación de Jesucristo*" (Gal 1 1-12)

Esta tradición apostólica ocupa el tiempo central, período de singular privilegio. La transmisión del mensaje de Cristo se realiza en este tiempo por testigos oculares, que en un momento dado lo consignaron por escrito.

La Tradición Post-apostólica o Eclesiástica, que se extiende desde la muerte del último apóstol hasta el fin de los tiempos, es mediata, pues nos viene por la cadena de una tradición. Esta tradición está constituida por ulteriores re-

(9) Siglo venidero se llama el estadio de la humanidad (y aun del cosmos) subsiguiente al Juicio universal.

velaciones (10) y por las diferentes interpretaciones que en el curso de los siglos ha ido dando la Iglesia al mensaje de Cristo contenido en las Escrituras.

Diferencia entre ambas tradiciones

¿Qué diferencia hay entre las dos tradiciones? Los representantes de la Tradición del tiempo apostólico son apóstoles; los de la época eclesiástica, no. Aquí está la diferencia. El apostolado es por definición una función única; testimonio directo de la resurrección. Ha recibido una misión de parte de Cristo. Después de cumplida, la devuelve a aquel que se la ha confiado, a Cristo. La función de sus sucesores, los obispos, es esencialmente diferente. Y esto ¿por qué? Es apóstol, dice S. Pablo, sólo aquel que ha sido llamado por Cristo, sin intermediario, fuera de la cadena de una tradición.

La Tradición Post-apostólica está desposeída de este privilegio. Esto no es, dice Cullmann, negar el valor de la Tradición eclesiástica, sino dejarla en su plano meramente humano. Su testimonio es derivado, puesto que no descansa en la revelación directa, privilegio del testigo ocular.

Valor de la Tradición Apostólica

Establecidos estos principios, las conclusiones que Cullmann deduce nos parecen legítimas.

La inmediatez y el sello de su misión divina, garantía de fidelidad, dan a la Tradición apostólica un valor insustituible. El elemento humano queda reducido a lo mínimo. "Ciertamente la palabra oral o escrita de los apóstoles

(10) No entendemos el sentido preciso de la expresión «revelación ulterior», que utiliza Cullmann. Si se toma en su significación corriente: comunicación de Dios a los hombres, no la podemos aceptar, como veremos más adelante.

Tal vez su sentido sea el de iluminación interior del Espíritu Santo a los fieles, un testimonio interno que Dios les comunique.

“Es también verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la revelación, pues a ellos toca indicar de qué manera se encuentra explícita o implícitamente en la Sagrada Escritura y en la divina tradición lo que enseña el Magisterio vivo...”

“Porque junto con esas sagradas fuentes, ha dado a su Iglesia el Magisterio vivo para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe no se contiene más que oscura y como implícitamente. Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de los fieles, ni aun a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia...”

“Por lo cual Nuestro Predecesor, de inmortal memoria, Pio IX, al enseñar que es deber no-

bilísimo de la Teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: "Con el mismo sentido que ha sido definida por la Iglesia..."

Pío XII,

Encíclica "Humani generis" AAS., 42 (1950) 516.

"Determinar cuáles son las verdades divinamente reveladas, es propio de la Iglesia docente, a quien Dios ha encomendado la guarda e interpretación de sus enseñanzas; y el Maestro supremo en la Iglesia es el Romano Pontífice".

León XIII

Encíclica "Sapientiae christianae" AAS., 22 (1889-90) 385.

no es idéntica a la revelación objetiva; el lenguaje humano participa de nuestra fragilidad. Pero éste es el único medio accesible por el cual Dios se puede dirigir a nosotros. A fin de que otros elementos humanos no se introduzcan en este testimonio, el apostolado tiene precisamente este carácter de unicidad que no puede ser salvaguardado sino por los escritos de los apóstoles" (11).

Ahora bien, si la Tradición apostólica se convierte en norma única, Cullmann se plantea la cuestión: ¿cómo hacer actual, para nosotros hombres del siglo XX, la palabra de Dios que se manifestó en la tierra en tiempos que ya pasaron? Su respuesta es: El apóstol no puede tener sucesor; mas debe continuar él mismo el cumplimiento de su función en la Iglesia de hoy: *en la Iglesia, no por la Iglesia, sino por la palabra del mismo apóstol; dicho de otra manera: por sus escritos.*

La Tradición apostólica fué en sus comienzos oral. Mas es necesario preguntarse qué sentido tiene el hecho de que los apóstoles hayan dado a esta Tradición forma escrita y su sentido no puede ser sino que al entregar sus escritos a la Iglesia han declarado que para el tiempo post-apostólico la tradición oral, transmisora auténtica del mensaje de Cristo, quedaba limitada, reducida bajo esta forma de escritos apostólicos y quedaba así erigida en norma definitiva en el momento en que la Iglesia debía extenderse por todo el mundo. Tenemos, pues, el derecho y el deber de identificar Tradición apostólica y escritos del Nuevo Testamento, y distinguirlos de la Tradición post-apostólica, post-canónica.

El valor de las Escrituras adquiere así un valor insustituible.

La Tradición Post-Apostólica

a) Carácter humano.

La Tradición eclesiástica, en cambio, por su carácter mediato, no podrá

(11) *Dieu vivant*, *ibid.*, p.52.

presentar el mensaje de Cristo sin adulteraciones, en las que nos será imposible reconocer a través de los siglos la palabra de Dios.

Al ser los apóstoles testigos inmediatos, el elemento humano ha quedado reducido a un mínimo inevitable e inherente a la noción misma de revelación divina hecha al hombre. Esto quiere decir que en la Tradición eclesiástica a través de los siglos, errores insignificantes se multiplicarían en virtud de un proceso al cual ninguna tradición transmitida por hombres puede escapar.

La misma Iglesia primitiva hace la distinción entre ambas tradiciones sometiendo claramente la Tradición apostólica a la post-apostólica o Eclesiástica.

Es necesario representarnos, en efecto, la situación que indujo a la Iglesia a concebir la idea de un Canon o Catálogo oficial de las Escrituras. Hacia el año 150 existía una tradición oral; lo sabemos por Papías. El mismo nos dice que a esa tradición oral atribuye él más importancia que a los escritos. Mas los ejemplos que el mismo Papías nos ha dejado, nos muestran lo que debemos pensar de una tradición oral hacia el 150: tienen un carácter legendario; así el relato que nos hace Papías de José de Barsabás el candidato no elegido para suplir a Judas el traidor.

Hacia el 150 se está de una parte relativamente cerca de los tiempos apostólicos, mas por otra parte, demasiado lejos para que una tradición viva ofrezca la menor garantía de autenticidad. Las tradiciones orales de las que Papías se ha hecho eco, habían nacido en la Iglesia y se transmitían por la Iglesia. Las tradiciones aducidas por Papías no son las únicas. Tenemos de la misma época los Evangelios apócrifos.

La Iglesia, en el momento en que estableció el Canon de las Escrituras, estaba reconociendo que la Tradición no era criterio de verdad. Establecer el Canon equivalía a reconocer: desde este momento nuestra Tradición Ecle-

siástica tiene necesidad de ser controlada; lo será, con la asistencia del Espíritu Santo, por la Tradición apostólica escrita, porque estamos en trance de distanciarnos demasiado del tiempo de los apóstoles, para poder velar, *sin una norma superior*, por la pureza de la Tradición. El magisterio no ha abdicado de su misión por este acto supremo de la fijación del Canon, pero ha hecho depender su futura actividad de una norma superior.

Fijando el Canon, la Iglesia del siglo II ha tomado una decisión que obliga a todo el futuro de la Iglesia. No ha privado a la Iglesia de su magisterio, pero le ha dado un carácter preciso. Tomará su eficacia de esta sumisión. El espíritu Santo estará a la obra.

b) Valores positivos

Estas afirmaciones sin embargo no significan negar el valor de la Tradición post-apostólica, sino colocarla claramente en el nivel de un don humano, aunque el Espíritu se puede manifestar también a través de ella. Ningún escrito subraya tanto como el Evangelio de San Juan el hecho de la continuación, en la Iglesia de los creyentes, de la obra de Cristo encarnado.

La Iglesia, en la cual estamos por el bautismo, es el lugar donde el Espíritu Santo obra. No hay vacío entre la ascensión de Cristo y su segunda venida.

La Tradición apostólica la encontramos en los Evangelios escritos. En cambio, ¿cuál es el contenido de la que hasta ahora hemos llamado Tradición post-apostólica?

Esta Tradición tiene dos orígenes: la inspiración del Espíritu Santo y las interpretaciones de la Escrituras hechas por el Magisterio eclesiástico.

En efecto, la inspiración del Espíritu Santo continúa en el sentido de que el Espíritu Santo es espíritu de verdad. La revelación de la palabra de Dios continúa en la Iglesia, mas no será norma. La Iglesia examinará toda revelación ulterior, tomando como criterio precisamente esta norma que es el testimonio apostólico.

El papel del testimonio apostólico es doble: suscita la inspiración de los particulares y le sirve de control. La Iglesia tendrá pues el derecho y el deber de proclamar lo que examinado a la luz de la norma apostólica, le parece como una revelación. Así se elabora una tradición eclesiástica.

La Iglesia pretende sólo interpretar, explicitar el testimonio apostólico por sus decisiones, que constituyen la segunda fuente de la Tradición post-apostólica. La primera es, como hemos visto, la revelación que el Espíritu Santo obra en el corazón de los fieles.

Reconoce Cullmann que la Escritura debe ser interpretada. La Iglesia, pues, debe pronunciarse en materia de exégesis. Debe transportar el mensaje bíblico en el lenguaje de hoy, pero sabiendo que sus decisiones servirán a los exegetas de guías, pero no de normas, de criterios.

La Tradición post-apostólica es una ayuda preciosa para comprender la palabra divina. Aceptando humildemente las directivas exegéticas de la Iglesia y de sus doctores debemos estar prestos a situarnos frente al testimonio de los apóstoles como los apóstoles se han encontrado frente a frente de la revelación divina, sin intermediario de interpretación alguna.

Este es el valor de la Tradición postapostólica. Darle otro valor significa, según Cullmann, minimizar el valor de las Escrituras.

Crisis

a) *Convergencias y divergencias*: Podemos convenir con Cullmann en los siguientes puntos:

La historia de la Salvación se continúa en los tiempos de la Iglesia.

Los tiempos apostólicos tienen un carácter único de privilegio. En efecto, el mensaje de Cristo fué dado íntegro a los Apóstoles. La Revelación termina allí.

El Apostolado en su sentido estricto

fué único de aquel tiempo. Actualmente no hay Apóstoles.

El tiempo apostólico tiene un carácter inmediato, así como los tiempos de la Iglesia lo tienen mediato.

La misión de la Iglesia es la de custodiar, interpretar y mantener íntegro el depósito de la fe.

La norma única de la Revelación es el mensaje apostólico.

Sin embargo, frente a estas aportaciones positivas, la doctrina católica niega el valor exclusivo de la Escritura frente a la Tradición. Ambas son fuente de revelación gozando, por tanto, de idéntico valor normativo (12).

Afirma que el encargo dado a los Apóstoles de instruir a los hombres en la doctrina revelada, de santificar y regir la Iglesia, con la promesa de su asistencia para librarles del error, se continúa en la Iglesia por sus legítimos sucesores: El Romano Pontífice y los Obispos (13).

Por este magisterio, garantizado con la promesa de Cristo, el mensaje del Evangelio se nos hace presente a los fieles de todos los tiempos (14).

Este Magisterio es infalible garantía de carencia de error (15).

Escritura y Tradición (16), por tanto, se yuxtaponen.

¿Dónde está, pues en la exposición que acabamos de hacer, el punto original de divergencia?

Dijimos más arriba que, establecidos los principios de inmediatez y carácter divino de la Tradición Apostólica, y mediatez y carácter humano de la Tradición Post-Apostólica, deducidos de la Unicidad del Apostolado, todas las consecuencias fluían naturalmente:

(12) *Trid.*, sesión IV. *Vat.*, sesión III, capítulo 3.

(13) *Vat.*, sesión IV, const. dogm., c.2 y 3.

(14) *Trid.*, sesión IV. *Vat.*, sesión III, capítulo 3.

(15) *Vat.*, sesión IV, capítulo 4.

(16) Según la nomenclatura de Cullmann, Tradición Apostólica y Tradición Post-Apostólica.

garantía de fidelidad, norma única para la primera y falibilidad y función meramente consultiva de la segunda.

Seguramente, pues, la Iglesia no acepta esos principios.

b) *Doctrina católica*: En efecto, la Iglesia distingue, al afirmar la unicidad del apostolado. El apostolado es único porque su testimonio es inmediato. Único, porque fueron los Apóstoles los depositarios de todo el mensaje divino, fuera del cual no hay que esperar una nueva Revelación. Único, porque les fueron concedidas prerrogativas con carácter personal: Jurisdicción universal, infalibilidad personal.

Pero al lado de estos privilegios hay promesas y prerrogativas hechas para los Apóstoles y sus sucesores, si no, no tienen sentido las palabras del Señor: *"Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra; id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y sed ciertos que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos"* (Mt 28, 18ss).

Este poder de enseñar, regir y santificar, les es dado a los Apóstoles *con la garantía de su asistencia*. Tenemos la seguridad de recibir el mensaje de Cristo sin adulteraciones. Pues cuando en la Sagrada Escritura se hace una solemne promesa, y en especial con la fórmula "yo estaré con...", en orden al cumplimiento de una misión, significa que el efecto se seguirá indefectiblemente. Ejemplos abundan en el Antiguo Testamento. Pero, además, esta promesa no está encerrada en el límite de una vida humana... "hasta la consumación de los siglos..." Esto quiere decir que este texto habla de una prolongación en sus sucesores, que recibirán el depósito de la fe y el mandato de trasmitirla con la garantía de la asistencia de Cristo hasta el fin de los tiempos.

Creemos, por tanto, que es, sin duda, forzar las cosas, afirmar que esta continuidad anunciada, la encontramos

realizada única y exclusivamente en la Escrituras, si tenemos en cuenta que no todos los Apóstoles nos dejaron Escrituras. Sólo seis de los trece. Habría, pues, que preguntarse cómo cumplieron su misión los que sólo predicaron. Notemos además que los escritos de los que escribieron tienen origen ocasional: las necesidades de las Iglesias particulares. *Nunca surgieron para limitar la tradición oral*, como afirma Cullmann. S. Pablo escribiendo su última epístola apela a su predicación, no a sus escritos (2 Tim 113; 22). Y S. Juan nos dice al fin de su Evangelio que hay otras muchas cosas que no escribe de la vida del Señor.

Con el concepto que acabamos de exponer de la unicidad del apostolado, las consecuencias de Cullmann cambian de signo: Tradición Apostólica y Post-Apostólica desde el punto de vista de la autoridad, que incluye carácter obligatorio para la adhesión de la fe en su condición de infalibilidad, son idénticas. El carácter del Magisterio eclesiástico, tan disminuido en la concepción de Cullmann, toma aquí su auténtico valor. Su palabra es norma.

Este carácter extraordinario del Magisterio no disminuye el valor de las Escrituras, como teme Cullmann, ni el valor de la Tradición que le ha sido confiada. No es poder revelacional, sino infalibilidad en la transmisión, lo que le ha sido prometido por Jesús. Una institución para salvaguardar, precisamente, la palabra de Dios libre de toda corrupción.

Esto nos ha conducido a definir el contenido exacto de Tradición. No es el conjunto de nuevas revelaciones, ni las interpretaciones de la Escritura que a lo largo de los siglos se hayan ido dando en la Iglesia. La Tradición comprende *todo y solo* el depósito de la Revelación confiado a los Apóstoles.

Frente al tema que nos ocupa, la dificultad aducida a propósito de Papias y los apócrifos, nos resulta extraña. Dentro de la Iglesia se pueden decir cosas aun manifiestamente erróneas. Pero eso no toca el problema, pues no

tratamos de lo que pueda afirmar un católico aislado o un conjunto de ellos, sino el Magisterio oficial de la Iglesia. A este Magisterio se le confió el depósito de la Revelación y se le concedió para conservarlo y comunicarlo el privilegio de la infalibilidad.

Precisamente por colocar Cullmann su confianza de ver comunicado a los hombres el mensaje revelacional con el *minimum de error* que cabe entre la recepción de la revelación por el Apóstol y la comunicación que el mismo Apóstol hace a los demás de esa revelación, nos deja en una inseguridad insupportable tratándose de la gravedad que encierra el acto de fe absoluta que de-

bemos prestar a la revelación. Nosotros reconocemos al Apóstol una absoluta infalibilidad en la comunicación de su mensaje, precisamente porque no concedemos ni a él ni a la Iglesia ese *minimum de error* que es efecto de un proceso de trasmisión puramente humano. Nuestra seguridad se apoya en algo que no admite ni ese *minimum de error*; en la *divina* asistencia infalible.

Terminemos afirmando la observación hecha al comienzo. El movimiento de los teólogos protestantes hacia los puntos de vista del catolicismo es una realidad, pero sería desconocer la verdad el ignorar que nuestras posiciones están aún muy distantes.

